

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28472** *DECORACIÓN SUR, S.L.*

Edicto

Doña Rosa María de Miguel Sánchez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Las Palmas de Gran Canaria, hace saber que:

En este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución n.º 166/12, a instancia de doña Tania Virginia Martín Molina frente a la ejecutada Decoración Sur, S.L., con CIF B35072933, en el que con fecha 3/10/12 se ha dictado decreto declarando en situación de insolvencia provisional a dicha ejecutada, por un principal de 14.695,77 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 276.5 de la LRJS, sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120069534-1**